

HECHOS RELEVANTES

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de octubre de 2020, los accionistas de la Sociedad acordaron, por la unanimidad de las acciones suscritas y válidamente emitidas con derecho a voto de la Sociedad, resciliar el acuerdo de distribución de dividendo definitivo con cargo a utilidades acumuladas de \$721.755.568.-, adoptado por la junta de accionistas con fecha 24 de julio de 2020.